



SECRETARIA GENERAL

Acta de la reunión de la Asamblea de Miembros celebrada en Lausanne (Suiza), el día 31 de Enero de 1980

=====

Asistentes

Día 27 de Enero

Sr. Gamazo  
Sr. Spoelgen  
Sr. Gonthier  
Sr. O'Maolchatha

Sr. Dressel  
Sr. Nispel  
Sr. Fink  
Sr. Bammer  
Sr. Grommen  
Sr. Vastiau  
Sr. Chang  
Sr. Kim  
Sr. Wang  
Sr. Liu  
Sr. Gato  
Sr. Mir

Sr. Johnson  
Sr. Lewis  
Sr. Poitevin  
Sr. Brun  
Sr. Bertelsmann  
Sr. Segaar  
Sr. White  
Sr. Furuya  
Sr. Fujisawa  
Sr. Schädler  
Sr. Biedermann  
Sr. Norris  
Sr. Clayton  
Sr. Sommer

Secretaría

Sr. Capdepón  
Sr. Martínez

Se hace constar la reunión extraordinaria que esta Asamblea convocó en la mañana del día 27. En un sencillo acto, el Presidente Sr. Gamazo, expresó al Presidente del Comité Nacional de Suiza Sr. E. Gerber la satisfacción de volver a Suiza con el recuerdo todavía fresco del XVII Concurso Internacional celebrado en Berna, que supuso el logro de un nivel inigualado hasta entonces en nuestra actividad. En el momento presente, las reuniones previstas no alcanzarán el esplendor de un Concurso. Se trata de realizar un trabajo obscuro, pero eficaz, que supone agilizar principalmente el cometido del Comité Administrativo y la puesta a punto de los niveles por el Comité Técnico. Agradece finalmente la hospitalidad demostrada por todos los que han contribuido a que estas reuniones se celebren.

El Sr. E. Gerber, Presidente del Comité Nacional de Suiza, saluda a la Asamblea y afirma que necesitan la idea de la Organización Internacional para sus propios fines y que el espíritu que la anima, se mantenga. Considera que la celebración de Concursos cada dos años, permitirá que los jóvenes participantes estén mejor preparados. Hace una exposición de las características de la Confederación Helvética y explica someramente el condicionamiento dual de su sistema de Formación Profesional.

Termina deseando que la estancia en Lausanne de todos los asistentes, sea feliz, y provechosa para el logro de los fines que les guía.

El Sr. Sommer, dá las gracias por su presencia a todos los asistentes, desea éxito en las reuniones y espera sea del agrado de todos el programa preparado. Finaliza agradeciendo al cantón de VAUD su especial aportación.

Por último el Sr. Director de la Escuela de Hostelería que gentilmente nos acoge, explica brevemente la misión que le incumbe; la

de formar 400 jóvenes procedentes de 40 países en la difícil profesión de la rama de hostelería. Si la técnica utilizada es la adecuada y eficaz que requiere la profesión, lo es más la formación humana, pues no hay que olvidar que la técnica ideada por el hombre, ha de ser inculcada a hombres. Termina deseando a los asistentes una feliz estancia y ofreciendo su ayuda en todo lo que se precise.

Despedidas afectuosamente las personas ajenas a la Organización Internacional, los Comités Administrativo y Técnico se separan para comenzar sus reuniones respectivas.

### Día 31 de Enero

El Presidente de la Asamblea, Sr. Gamazo, reitera la bienvenida ofrecida en las reuniones de los Comités Administrativo y Técnico a todos los asistentes y acto seguido, y previa aprobación del orden del día propuesto, se pasa a debatir los siguientes puntos - del mismo.

#### 1.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior de esta Asamblea

Se aprueba el acta de la reunión celebrada en Cork el día 15 de Septiembre de 1979, con la rectificación solicitada por el Sr. Spoelgen, y que fue aprobada, de eliminar la frase "aunque no sea reconocido así por algún Miembro" que consta en la página 4, 3er. párrafo de dicha acta, ya que se estima que ningún Miembro puso objeciones al informe presentado por los Sres. Cox y Thompson sobre el censado de cuentas del año 1978.

#### 2.- Informe de las actividades realizadas por esta Organización Internacional durante el año 1979

La Secretaría General redactó y ha presentado oportunamente, una Memoria Social de Actividades de la Organización correspondiente a dicho año, traducida en 4 idiomas.

El contenido de la misma, es aprobado por unanimidad, pero se estima y aprueba que sea incluida en dicha memoria una reseña sobre la publicación del folleto de los Concursos Internacionales de Formación Profesional redactado por la Comisión nombrada a estos efectos y editada por la Representación de la República Federal de Alemania.

#### 3.- Sustituciones producidas en la Asamblea de Miembros

Se hace constar oficialmente que el Sr. Segaar sustituye de forma definitiva al Sr. Hamer como Representante Técnico de Holanda en nuestra Organización y se ruega a la Representación de Francia que comunique también oficialmente a la Secretaría General, los nombres y dirección de las personas que representarán a dicho Miembro en el Comité Administrativo y en el Comité Técnico.

El Sr. Sweeney ha sido sustituido por el Sr. Lian O'Maolchatha, y se acuerda que éste, y en cumplimiento de lo dispuesto en nuestra Constitución, sea Vicepresidente 3º de la Organización hasta el día

31 de Diciembre del presente año.

Es presentado el Sr. Isao Fujisawa, que sustituye en esta reunión al Sr. Takeo Ishii, Representante Técnico de Japón. El Sr. Poitevin ostenta la Representación Oficial de Francia en sustitución del Sr. Hibert, y el Sr. Norris, al Sr. Hill, como Representante Oficial del Reino Unido.

Por último el Sr. Zae-Zung Kim sustituye definitivamente al Sr. Kang en la Representación Técnica de Corea.

El resto de las variaciones producidas en el pasado año en la Asamblea de Miembros, se hace constar en la Memoria Social de Actividades que fue presentada en esta reunión.

#### 4.- Estudio sobre financiación de la Organización Internacional

- a) El Sr. Spoelgen informa que la Secretaría General ha presentado la liquidación de gastos e ingresos del pasado año 1979, que da el siguiente resultado.

Remanente en Banco y Caja al 31-12-78: 1.571.041,52 Pts

Ingresos por aportaciones del 1-1-79 al 31-12-79: 4.286.467,20 Pts, lo que supone un total de 5.857.508,72 Pts de liquidez.

Los gastos efectuados han sido de 4.331.223 Pts y no se han abonado deudas contraídas por un importe de 1.365.650,92 Pts.

Una vez abonadas estas deudas, quedará un saldo a favor de 160.634,80 Pts.

La Asamblea aprueba la liquidación presentada por la Secretaría General, pero esta liquidación no será aceptada hasta que los censores de cuentas que designe la Asamblea verifiquen los datos pertinentes y dé su conformidad. Recibido el informe de los Censores, quedarán exoneradas la Comisión Permanente y la Secretaría General de su responsabilidad.

- b) Referente a la situación-estado de las cuotas efectuadas por los Miembros, el Sr. Spoelgen sigue informando sobre este aspecto, y señala que en vista de que la aplicación de los porcentajes utilizados en su comunicación no fue correctamente aplicado en los saldos enviados oportunamente a los Miembros, se propone enviar nuevamente a cada país los saldos resultantes comprendidos entre los años 1976 a 1979, por lo que quedan sin efecto las liquidaciones aludidas y enviadas.

Respecto a las cantidades no abonadas por Italia, Luxemburgo e Irán, que ascienden a un total de 456.006,54 Pts, se acuerda distribuir de forma racional entre los Miembros la cantidad citada. También enviará el Sr. Spoelgen las cantidades que corresponda abonar a cada Miembro a este respecto.

Con esto y con un nuevo estudio referente a los años 1976 y 77, según se acordó en la reunión de la Comisión Permanente en Bonn,

quedarían precisadas las cantidades deudoras y acreedoras de cada Miembro hasta el momento presente.

La Asamblea aprueba las previsiones apuntadas por el Sr. Spoelgen y se ruega que dichas liquidaciones sean enviadas lo más rápidamente posible a cada Miembro para conocer exactamente cuales son las situaciones deudoras o acreedoras de cada uno de ellos.

- c) Se acuerda nombrar censores de la liquidación de ingresos y gastos producidos en el año 79 a los Sres. Sommer, Representante Oficial de Suiza y Biedermann, Representante Técnico de Liechtenstein y que el censo se verifique en la sede de la Secretaría General en Madrid en la fecha que se acuerde entre los Censores y la Secretaría General.

- d) Se refiere acto seguido el Sr. Spoelgen a los gastos de financiación para los trabajos que efectúen las Comisiones nombradas para redactar las nuevas descripciones de especialidades.

El Comité Técnico ha informado al Sr. Spoelgen, que ha valorado dichos gastos en la cantidad de 3.000.000 de Pts.

Teniendo en cuenta que en el presupuesto de gastos aprobado para el año 1980 se dedica a este menester la cantidad de 2.012.500 Pts. el Sr. Spoelgen propone que se destine una partida adicional para este fin de 987.500 Pts con lo que se complementarían los 3.000.000 de Pts que necesita el Comité Técnico.

El Sr. Gamazo interviene para recalcar que el presupuesto aprobado asigna cantidades concretas para financiar una serie de capítulos que es necesario atender, pero teniendo en cuenta que en algunos de estos capítulos no se producen gastos, por asumirlos el Gobierno Español, solamente de ellos puede extraerse la cantidad de 987.500 Pts, pero no de los otros capítulos restantes.

Con esta condición se puede aprobar la asignación de los 3 millones de Pts al Comité Técnico.

La Asamblea considera acertadas las consideraciones expresadas por el Sr. Presidente y aprueba el aumento adicional señalado para completar los 3 millones de Pts necesarios para sufragar los gastos de las reuniones de las Comisiones.

La Secretaría General será receptora de las cantidades totales, aunque se recomienda que los gastos que produzcan las reuniones de las Comisiones se deduzcan del 75% de las cuotas que los Miembros han de abonar a partir del 1 de Marzo, ya que el 25% restante debe ser ingresado en la cuenta de la Secretaría General antes de esta fecha.

Se promueve un debate sobre la conveniencia de abonar en los 6 primeros meses del año el 50% de las cuotas que corresponden a cada Miembro para asegurar la liquidez de la Secretaría General y atender las obligaciones contraídas en este espacio de tiempo. El

resto, se abonará durante el curso del año para atender otros conceptos, entre los cuales se encuentra el de financiar los que se produzcan para sufragar los gastos de las Comisiones.

La Asamblea acuerda que los Miembros deberán abonar el 25% de la cuota asignada para 1980 en los meses de Enero y Febrero. Otro 25% debe ser abonado antes del día 1 de Julio del presente año y el 50% restante, hasta el 31 de Diciembre de 1980.

Respecto al abono de los gastos que ocasionen las Comisiones que estudian las descripciones de especialidades, se acuerda autorizar a la Comisión Permanente para que disponga de los fondos destinados a este menester, por lo que los gastos que se prevean deberán ser comunicados a la Comisión Permanente, y ésta decidirá la aprobación de este gasto y la forma de sufragarlo, aunque se recomienda que los Miembros los sufraguen, y descuenten su importe del 50% de las cuotas que deben abonar entre el día 1 de Julio al 31 de Diciembre.

- e) El Sr. Johnson entrega un documento en el que se indica cual es, en su opinión, la fórmula mas racional de distribución de las cuotas entre los Miembros. Aunque no pretende que se estudie dicha solicitud en esta reunión, considera conveniente que se haga constar en acta esta propuesta para que sea debatida en próximas reuniones con conocimiento de causa. La propuesta del Sr. Johnson presentada por escrito, dice lo siguiente: "Esperamos que se consideren las propuestas americanas, pero apoyamos en términos generales las propuestas del Sr. Albert de que la contribución total debería consistir en dos partes....

i) una contribución en partes iguales, por ejemplo, el 25%

ii) El restante 75% se basaría en el actual Módulo VI

De este modo el nº de habitantes del país, número de adultos y de concursantes asistentes, estaría reflejado, aunque la introducción de cantidades fijas del 25% disminuiría las posteriores contribuciones del 75%".

El Sr. Spoelgen ruega sea considerada y estudiada dicha propuesta para que pueda ser debatida en próximas reuniones.

- f) Respecto a la distribución de cuotas para atender el presupuesto de gastos para el año 1980 que fue aprobado en Cork por un importe de 9.402.500 \$, el Sr. Spoelgen reitera que la aplicación del Módulo 6 utilizado para atender estos gastos y que fue comunicada a cada Miembro oportunamente, debe ser rectificadas, ya que el Módulo 6 utilizado, fue el vigente para el presupuesto del año 1979, cuando en realidad debe ser realizado con arreglo a la participación del último Concurso celebrado en Cork y en el cual intervienen los factores: nº de habitantes de cada Miembro y asistencia al Concurso de jóvenes y adultos. Reitera su ofrecimiento de enviar un nuevo cálculo de cuotas a cada Miembro, y ruega no sea tenida en consideración la comunicación enviada por él a cada Miembro fijan-

do la cuota correspondiente.

#### 5.- Publicaciones pendientes o convenientes de edición

El Sr. Spoelgen resume lo acordado a este respecto en las reuniones del Comité Administrativo y propone que sean editados en el presente año el Informe del XXV Concurso Internacional, documento que fue encargado al Sr. Sweeney para su redacción y fijado el plazo máximo de entrega el próximo mes de Abril. Se considera que toda publicación editada 1 año después de producida la actividad no interesa a nadie, por lo que, si queremos que no pierda actualidad nuestras publicaciones, deben ser editadas, como máximo, 6 meses después de producida. Encarece al Sr. O'Maolchatha que este ofrecimiento del Sr. Sweeney sea cumplido.

Notifica que obra en su poder el Informe del XXIV Concurso Internacional celebrado en Corea que ha redactado y editado la Secretaría General en 4 idiomas. Los Miembros que deseen esta publicación pueden solicitarla de la Secretaría General, indicando el número de ejemplares deseados.

Respecto a la edición en 4 idiomas de nuestra Constitución, estima del máximo interés que sea inmediata, ya que los textos en alemán, español e inglés están dispuestos y solo falta el texto francés para completar la publicación deseada. Se encomienda a los Sres. Gonthier y Poitevin que se traduzca al francés, directamente del texto alemán, el texto de la Constitución. Será necesario que se disponga de los 4 textos de la Constitución en los primeros días de Junio. Esta edición sería la publicación nº 2 de las efectuadas, ya que el número 1 lo es el folleto editado sobre los Concursos Internacionales de Formación Profesional.

La Asamblea aprueba la propuesta del Sr. Spoelgen.

Respecto a otras posibles publicaciones, el Sr. Spoelgen considera que para poder encomendar al Comité de redacción otro folleto que contenga datos sobre la preparación y desarrollo de un Concurso, la Secretaría General debe enviar datos completos extraídos de actas de reuniones celebradas desde el año 1976, y todas ellas referidas a acuerdos sobre aspectos técnicos previos al Concurso o durante su desarrollo, para, con todo este material, redactar la Comisión nombrada para ello, un folleto en 4 idiomas. Tal vez en este folleto podría incluirse el sistema de financiación vigente en nuestra Organización.

Por último el Sr. Spoelgen considera de sumo interés que cada Miembro recopile y archive toda clase de noticias referentes a los Concursos que se publiquen en los medios de comunicación de cada Miembro y poder intercambiar fotografías o recortes de prensa entre los mismos.

El Sr. Spoelgen recuerda que el folleto nº 1 ha sido editado en holandés y recuerda que dispone de planchas y clichés para que sea editado a otros idiomas o para que se rectifiquen algunos datos consignados en el folleto y que han perdido actualidad.

Finalizado el informe del Sr. Spoelgen, el Presidente Sr. Gamazo le da las gracias por su cuidadosa exposición y felicita al Comité Administrativo por su trabajo.

6.- Informe sobre gestiones y contactos verificados con otros países.

A requerimiento del Sr. Gamazo, el Sr. Capdepón informa que las comunicaciones más concretas y recientes se refieren a Brasil y Portugal.

El Sr. Ferreira de Andrade, Observador Oficial de Brasil en el Concurso de Cork, ha enviado a la Secretaría General fotocopia de un voluminoso y detallado informe que ha presentado a los Rectores del SENAI, afecto al Ministerio de Trabajo de Brasil.

En carta adjunta, el Sr. Ferreira apunta fundadas esperanzas de que las autoridades Brasileñas respondan favorablemente a la invitación de que dicha Entidad colabore con nuestra Organización.

Respecto a Portugal, se ha logrado localizar el Centro oficial que tiene que decidir sobre la reincorporación de dicho país; se trata de la Dirección de Servicios de Formación Profesional afecto a la Secretaría de Estado de Formación y Empleo y ambos dependientes del Ministerio de Trabajo. Dá la coincidencia de que el Director de dicho Servicio, es el Sr. D. Francisco Matos Dias, Experto durante muchos años en nuestros Concursos. El Sr. Matos Dias, en carta dirigida al Secretario General, muestra su entusiasmo y esperanza por lograr la reincorporación de Portugal en los Concursos para lo que solicita una serie de informaciones que la Secretaría General ha enviado oportunamente. Esperamos una respuesta concreta.

El Sr. Gamazo comunica que tiene proyectado realizar un viaje por Iberoamérica y confía poder efectuar contactos con Brasil y con otras Repúblicas de este hemisferio para difundir nuestra actividad.

7.- Informe de la Representación Belga sobre el Seminario proyectado por este Miembro

A requerimiento del Sr. Gamazo, el Sr. Grommen informa sobre este aspecto, y manifiesta que su Representación, y para cumplir con el enunciado de nuestra Organización de "promocionar la Formación Profesional", pensó organizar un Seminario en un año en que no hubiese convocado Concurso.

En realidad los temas que pueden ser abordados en un Seminario pueden ser diversos: puede destinarse al estudio de distintos sistemas de Formación Profesional y en general a temas concretos que tuviesen un gran consenso. Mucho estimaría que cualquier tema que se eligiese, tuviese relación con la enseñanza verificada mediante sistema dual aplicado a las pequeñas y medianas empresas.

Naturalmente la clientela de este Seminario sería la Asamblea

de Miembros en pleno y 2 ó 3 expertos de cada país Miembro. El Sr. Grommen anuncia que enviará un cuestionario para que se soliciten los temas más adecuados para asegurar el interés del Seminario y abundante participación en el mismo, encareciendo que los Miembros presentes señalen preferencias sobre la temática ideal del Seminario en proyecto.

El Presidente Sr. Gamazo, interviene diciendo que existen muchas instituciones nacionales y extranjeras que difunden sus teorías sobre la Formación Profesional con más medios y alcance que podemos ofrecer nosotros. Nos diferenciamos de ellas en que disponemos de una actividad que no tienen ninguna, que son los Concursos Internacionales de Formación Profesional. Mediante esta actividad, podemos concentrar un gran núcleo de personas de toda índole y procedencia en un lugar y fecha determinados, por lo que todo seminario que se realice, debe ser montado en torno a las posibilidades que ofrece un Concurso; por ejemplo, aplicando un sistema de encuestas entre las personas que asisten a un Concurso sobre datos e informaciones concretas referentes a la Formación Profesional o a otros temas. El trabajo para un estudio comparado de la Formación Profesional, es trabajo de una Comisión, no de un Seminario.

Aprovechando la posibilidad de la celebración de un Concurso podría obtenerse:

- 1) Recopilar toda clase de documentación sobre la Formación Profesional en la Secretaría o en el Miembro que así se designase.
- 2) Intercambiar información sobre la Formación Profesional
- 3) Investigar sobre temas concretos y susceptibles de verificación a través de una encuesta
- 4) Redactar dictámenes sobre aspectos concretos, en respuesta a una petición determinada, o redacción de dictámenes para personas ajenas a nuestra Organización.

Ha de pensarse en algo práctico, útil y rentable y ofrece a la Representación Belga la posibilidad de realizar una encuesta para averiguar cuáles son los problemas que más interesan sobre la Formación Profesional durante la celebración del Concurso de Atlanta en el año 1981.

Estas ideas generales manifestadas por el Sr. Grommen y Gamazo deben ser consideradas para recabar de la Representación Belga la ayuda ofrecida generosamente en Cork de organizar un Seminario.

#### 8.- Informe de las Representaciones que tienen proyectado celebrar Concurso en los próximos años

El Sr. Johnson, hace uso de la palabra y comienza invitando a cuantos lo deseen para visitar Atlanta en 1980. La Representación de Japón ha aceptado esta invitación y asistirán Observadores Oficiales acompañados de los concursantes japoneses campeones en el concurso nacional celebrado.

El Sr. Johnson reitera su invitación para que visiten las actividades de VICA durante los días 23 al 27 de Junio de 1980.

También solicita el Sr. Johnson que la Asamblea de Miembros - se reúna en el próximo Otoño en Atlanta en los meses de Septiembre o Noviembre, invitación que podría extenderse a los Comités Administrativo y Técnico.

Surge un pequeño debate sobre las fechas indicadas, ya que algunos Miembros prefieren uno u otro de los meses señalados.

Verificada una votación exploratoria, se acuerda que se reúnan en Atlanta, Georgia, los dos Comités y la Asamblea de Miembros en la última semana del mes de Septiembre.

El Sr. Gamazo dá las gracias al Sr. Johnson por sus generosos ofrecimientos y felicita a la Representación de Estados Unidos por su demostrado interés. El Sr. Johnson asegura que harán todos los esfuerzos necesarios para que los invitados sean atendidos debidamente.

El Sr. Lewis, Representante Técnico, interviene expresando su deseo de que, mediante estas visitas que se realicen a Estados Unidos, se pueda conocer personalmente a los Expertos y Jefes de Taller que intervendrán en el XXVI Concurso Internacional y ruega -- que se le envíen planos y documentación no definitivos, para preparar los materiales y maquinaria necesarios para dicho Concurso.

Recuerda que el XXVI Concurso Internacional se realizará al mismo tiempo que el Concurso Nacional de Estados Unidos participando en este último más de 6.000 personas. Se pretende el lanzamiento de la juventud en el mundo industrial.

El Sr. Lewis, perfila algunos datos sobre el Concurso de Atlanta, dando las siguientes fechas.

<u>8 de Junio de 1981</u>	Llegada de la Secretaría General, Comité Técnico y Expertos.
<u>11 de Junio de 1981</u>	Llegada de los Representantes Oficiales, Observadores Oficiales, Concursantes e Invitados.
<u>13 de Junio de 1981</u>	Sesión de apertura del Concurso. Visita a talleres y familiarización con la maquinaria.
<u>14 de Junio de 1981</u>	Comienzo de la competición que no podrá durar más de tres días con un total de 24 horas de trabajo. Es imposible ampliar la jornada de trabajo indicada, por lo que ruega que los ejercicios que se propongan, tengan una duración media de 22 horas.
<u>17 de Junio de 1981</u>	Asistencia a la ceremonia de Apertura del -- Concurso Nacional anunciado.
<u>18 de Junio de 1981</u>	Asistencia al desarrollo de dicho Concurso.
<u>19 y 20 de Junio de 1981</u>	Excursiones.
<u>20 de Junio de 1981</u>	Clausura.
<u>21 de Junio de 1981</u>	Visitas Culturales y Turísticas
<u>22 de Junio de 1981</u>	Regreso a los países de procedencia.

Acto seguido, el Sr. Lewis, entrega a los asistentes un impre

so con el ruego de que sea cumplimentado para conocer aproximadamente el número de personas que asistirán al XXVI Concurso Internacional.

Concreta que los viajes de ida y regreso a Atlanta, pueden -- ser organizados por agencias nacionales de los Miembros o, si así lo desean, a través de una agencia americana de viajes que se encargaría de organizar el transporte desde cualquier punto de Estados Unidos a Atlanta. De elegir este segundo supuesto, se debe indicar el nombre de la persona responsable del grupo que asista y se encargue de todos los aspectos financieros resultantes.

El Sr. Fink reitera su ofrecimiento de celebrar un Concurso -- en el año 1983, aunque todavía es pronto para indicar detalles.

El Sr. Sommer, que en principio había solicitado organizar -- un Concurso en el año 1985, ofrece al Representante de Japón una opción para estas fechas, porque de hacerse en Suiza en el año 1987 dispondrían de un Colegio de nueva construcción que sería ideal para celebrar las competiciones. El Sr. Furuya acepta en principio un compromiso para celebrar un Concurso en los años 1984 u 85, aunque debe consultar estas fechas para asegurar su financiación. Es para poder informar en próximas reuniones a este respecto.

Por último el Sr. Norris apunta la posibilidad de celebrar un Concurso en el año 1989.

El Sr. Gamazo da las gracias a las Representaciones que han -- intervenido y les desea éxito en sus cometidos y gestiones.

#### 9.- Convocatoria de elecciones para cargos directivos

El Sr. Gamazo manifiesta que si en la última semana de Septiembre se celebra en Atlanta las elecciones para cargos directivos, -- no hay tiempo para cumplir exactamente los plazos que señala la Constitución para dichas elecciones. Solo podrían celebrarse si se acorta el plazo de propuesta de los candidatos de 5 meses que marca la Constitución al periodo comprendido del 1 de Febrero al 25 de Junio, y si la Mesa Electoral comunicase acto seguido los nombres de los candidatos, quedarían los 3 meses que marca la Constitución para convocar a la Asamblea de Miembros.

El calendario por tanto sería el siguiente:

Día 1 de Febrero. -- Constitución de la Mesa Electoral, compuesta -- por los Sres. Bertelsmann, Representante Oficial de Holanda, Clayton, Representante Técnico de Reino Unido y uno a designar por la Representación Belga entre los Sres. Vastiau o Grommen conforme al acuerdo tomado por la Asamblea.

Del día 1 de Febrero al 25 de Junio se abre el plazo para la presentación de candidatos. Se recuerda que dichos candidatos a la Presidencia de la Organización Internacional deben ser propuestos por 3 Miembros de distinta nacionalidad a la del candidato propuesto. Dichas propuestas, se insiste, deben enviarse hasta el 25 de Junio,

por lo que este mismo día podría ser comunicado por la Mesa Electoral a los Miembros, los candidatos propuestos y convocar inmediatamente la reunión de la Asamblea de Miembros.

En el transcurso del 25 de Junio al 25 de Septiembre se cumplen los 3 meses de plazo indicados por la Constitución para convocar la reunión de la Asamblea de Miembros para este fin.

Los plazos fijados y las rectificaciones que se indican en el primero de ellos, son aprobados por unanimidad por la Asamblea.

La Mesa Electoral compuesta por los Sres. indicados deben comunicar a la Secretaría General por decisión de los mismos, --- quienes serían el Presidente, Vicepresidente y Secretario de la misma. A partir de este momento es cuando comenzará a cumplirse el --- primero de los plazos fijados para propuesta de candidatos, acordándose éste si se dilata la constitución definitiva de dicha Mesa Electoral.

#### 10.- Informe del Sr. Gonthier sobre las reuniones celebradas por el Comité Técnico

Comienza su informe el Sr. Gonthier comunicando que ha sido --- elegido por el Comité Técnico como Presidente accidental del mismo y al Sr. Clayton como Vicepresidente.

Estas elecciones han motivado una discrepancia en la interpretación del Art. 3 (2) del Reglamento de Régimen Interno por parte de algunos Representantes Técnicos, pero el Comité ha aceptado mayoritariamente la interpretación dada por la Comisión Permanente.

Redactado en colaboración con el Sr. Biedermann, se ha entregado a los Representantes Técnicos un documento piloto y una respuesta tipo al mismo, de la especialidad de Electromontaje que servirá de guía en la redacción de otras especialidades que deben estudiar las diferentes comisiones. A los Presidentes de Comisión se les ha dado instrucciones concretas y detalladas sobre la mecánica del trabajo a realizar.

Se han completado y rectificado en su composición algunas Comisiones, quedando todas ellas completas, y se ha señalado un calendario para que pueda adecuarse el trabajo de las Comisiones a las indicaciones del mismo.

La Asamblea aprueba los acuerdos del Comité Técnico que se señalan.

Para sufragar los gastos que origine la nueva redacción de descripción de especialidades se ha presupuestado la cantidad de 45.000 \$ = 3.000.000 de Ps.

La mecánica acordada para sufragar los gastos que originen las Comisiones será la siguiente:

Los Expertos enviarán a los Presidentes de Comisión un resumen de los trabajos efectuados y la propuesta de reunión, con el presupuesto correspondiente.

Los Presidentes de Comisión, controlado el trabajo, decidirán la procedencia de la reunión propuesta y del gasto presupuestado.

La Secretaría General enviaría entonces a cada Experto el importe de los gastos efectuados por los mismos previa justificación de los mismos.

La Asamblea, que ha dado su conformidad al gasto de 3 millones de Pts solicitado previo conocimiento y aprobación de los mismos por cada uno de los Presidentes de Comisión, acuerda que sea la Comisión Permanente quien autorice la procedencia de las reuniones de cada una de las Comisiones, el presupuesto para las mismas y su financiación.

Respecto a la conveniencia de editar un folleto que recopile datos y acuerdos sobre la organización y desarrollo de un Concurso, el Comité Técnico estima que es de suma necesidad, por lo que ha nombrado una Comisión formada por los Sres. Lewis y Dressel para que se encarguen de estructurar, maquetar y redactar el folleto indicado. Se ratifica este acuerdo del Comité Técnico.

El Comité Técnico propone al Sr. Biedermann como censor de cuentas de los ingresos y gastos efectuados en el año 1979. Se aprueba por unanimidad.

Continúa el Sr. Gonthier su informe y dice que el Comité Técnico ha aprobado por mayoría, que la edad máxima de participación en futuros Concursos sea la de 22 años, teniendo en cuenta que en la década de los 80, los Concursos se celebrarán cada dos años y que se mejoraría la calidad de los concursantes.

El Sr. Gamazo, considera que este acuerdo adoptado por el Comité Técnico no puede tomarse en cuenta por vía de urgencia, por lo que estima que debe ser la Comisión Permanente quien ratifique o no este acuerdo y sea la Asamblea de Miembros la que definitivamente lo sancione. Así se acuerda.

Finaliza su informe el Sr. Gonthier, indicando que el Sr. Lewis ha expuesto algunos detalles sobre el Concurso de Atlanta y ha entregado documentación a cumplimentar por cada Miembro sobre número de asistentes, transporte, reserva de hoteles, etc. Recomienda que las respuestas a los formularios entregados por el Sr. Lewis sean cumplimentados antes de finalizadas estas reuniones.

El Sr. Gamazo agradece al Sr. Gonthier y al Comité Técnico el esfuerzo realizado y les felicita por los resultados obtenidos.

### 11.- Concesión de Diplomas de Miembros de Honor

A propuesta de los Sres. Spoelgen y Wang, se acuerda conceder Diploma de Miembro de Honor de la Organización Internacional al Sr. H.J.H. Hamer, Representante Técnico de Holanda, Presidente del Comité Técnico y Vicepresidente 2º, que ha causado baja por enfermedad y a los Sres. Sweeney, Representante Oficial de Irlanda y Vicepresidente 3º, y Kang, Representante Técnico de Corea, Vicepresidente 2º y Presidente del Comité Técnico en funciones, en sustitución del Sr. Hamer.

### 12.- Ruegos y Preguntas (No se formulan)

El Presidente Sr. Gamazo agradece al Presidente y Vicepresidente del Comité Técnico Suizo, Representantes Oficial y Técnico de este país y Director de la Escuela en la que se ha celebrado las reuniones, las atenciones dispensadas a todos los asistentes, sentimiento que está seguro es compartido por todos.

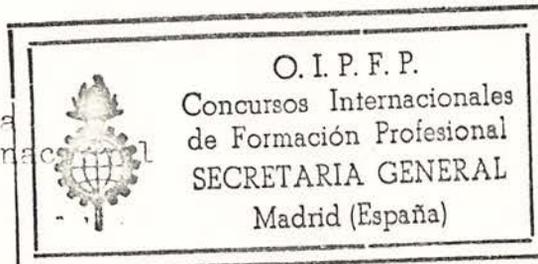
El Sr. Gamazo felicita a los Sres. Spoelgen y Gonthier por el duro trabajo realizado en los Comités Administrativo y Técnico, -- respectivamente, y afirma que nuestra Organización Internacional se creó para servir a la juventud con generosidad, desinterés y es fuerza. Seamos generosos en todos los aspectos moral y económico, ya que el objetivo que nos guía, lo merece.

Termina reiterando su agradecimiento a cuantas personas han colaborado en el éxito de estas reuniones y envía un saludo a las familias de los asistentes, a los Comités Nacionales y a las organizaciones representadas.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión y ordena se redacta la presente acta que, como Secretario accidental, certifico.

Julio Capdepón.

Conforme:  
El Presidente de la  
Organización Internacional



Manuel Valentín-Gamazo.